



Buenos Aires, 28 de Mayo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 437 /2014

VISTO:

El Memo N° 8/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia la Sra. Consejera, Dra. Alejandra García solicitó el pase de la agente María del Pilar Granados a la Oficina del Litigante, con la categoría de revista.

Que la agente María del Pilar Granados actualmente se desempeña como Jefe de Despacho de 1° en la Unidad Consejero de la Dra. García, conforme Res. Presidencia N° 804/2013.

Que consta en los presentes actuados las conformidades de la mencionada agente y del Sr. Jefe de la Oficina del Litigante, Dr. Juan Pablo Zanetta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

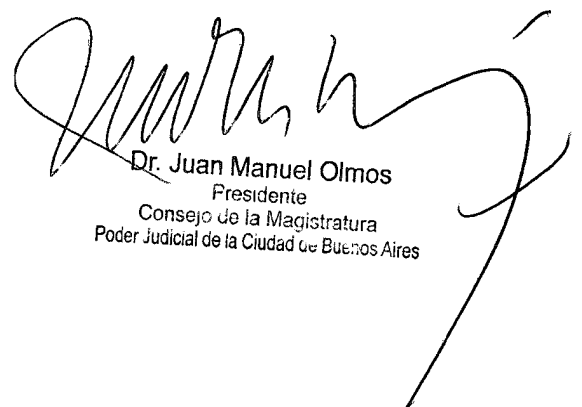
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1º: Otorgar el pase a la agente María del Pilar Granados, Legajo N° 5210, a la Oficina del Litigante, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 437 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires